

XVI. Asuntos generales

a1) Reporte sobre el avance y cumplimiento de acuerdos de la Junta de Órgano de Gobierno.

Se cuenta con **4** acuerdos de seguimiento de los cuales se encuentran **2** en proceso y **2** concluidos.

ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS
S-JG-O-I-18-10	La Junta de Gobierno de ECOSUR, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones II, III, XIII y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en las facultades contempladas en el Artículo 12, fracción IX, del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006, autoriza por unanimidad de votos las adecuaciones al presupuesto, a sus programas y flujo de efectivo para el presente ejercicio fiscal que no impliquen la afectación de su monto total autorizado, recursos de inversión, ni afecten el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas, y que permitan un ejercicio eficiente de los recursos transferidos así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y a la normatividad vigente. El Colegio de la Frontera Sur atenderá lo dispuesto en los artículos 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 9, 10 y 100 de su Reglamento. El Colegio de la Frontera Sur informará a esta Junta de Gobierno en su siguiente sesión ordinaria, el	Se atendió la recomendación y lo aplicable en el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 100 de su reglamento, realizando las adecuaciones presupuestarias en el sistema indicado para tal fin; en el informe presupuestal se da a conocer las adecuaciones que se realizaron durante el primer semestre y que no modificaron el flujo de efectivo aprobado, así como, el ejercicio del presupuesto de ingresos y egresos, el cual coadyuvó al cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. Con fecha	31/12/2018	En proceso

ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS
	<p>ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.</p>	<p>25 de enero de 2018, autorizaron la adecuación con folio núm. 2018-38-91E-16, por transferencia compensada entre partidas del capítulo 1000 (servicios personales), con la finalidad de cubrir los pagos del personal que se desincorpora de la institución; con fecha 24 de abril de 2018, autorizaron la adecuación núm. 2018-38-91E-105, por compensación de recursos entre partidas de gasto corriente, con el fin de cubrir los servicios de informática y cumplir con actividades de investigación; con fecha 21 de septiembre de 2018, autorizaron la adecuación con folio núm. 2018-38-91E-6, por transferencia compensada entre partidas de gasto corriente para cubrir gastos de investigación en comunidades rurales, para cubrir cuotas y aportaciones</p>		

ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS
		de seguridad social derivado del laudo laboral emitido por la Junta de Conciliación y Arbitraje, y para cubrir pagos de traslado, hospedaje y alimentación para investigadores, estudiantes y personal de apoyo de ECOSUR.		
S-JG-O-1-18-11	La Junta de Gobierno de ECOSUR, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones III y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en las facultades contempladas en el Artículo 12, fracción IX del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006, autoriza por unanimidad de votos las modificaciones presupuestarias procedentes que requieran la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que deban realizarse de manera regular, incluyendo, entre otros, traspasos que impliquen incrementar el presupuesto total regularizable de servicios personal de la entidad derivados de la aplicación de la política salarial, promociones, actualización del factor de prima de antigüedad, actualización de prestaciones;	Se atendió la recomendación y lo aplicable en el artículo 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 99 de su reglamento, realizando las adecuaciones presupuestarias en el sistema indicado para tal fin; en el informe presupuestal se da a conocer la adecuación que autorizaron y que modificó el flujo de efectivo aprobado, de acuerdo al siguiente detalle: con fecha 17 de julio de 2018, autorizaron la adecuación con folio 2018-38-91E-2, por recalendarización de recursos propios para cubrir	31/12/2018	En proceso

ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS
	<p>cambios a los calendarios de presupuesto no compensados; modificaciones a los subsidios que otorguen con cargo a recursos presupuestarios siempre que sean incrementales. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no comprometan el cumplimiento de los objetivos y metas, y que permitan un ejercicio eficiente de los recursos transferidos, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo dispuesto en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 9, 10 y 99 de su Reglamento. El Colegio de la Frontera Sur informará a esta Junta de Gobierno en su siguiente sesión ordinaria, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.</p>	<p>compromisos contraídos por ECOSUR en la ejecución de diversos proyectos de investigación; con fecha 12 de julio de 2018, autorizaron la adecuación núm. 2018-38-90-A-188, por incremento a las percepciones para los servidores públicos de mando; con fecha 26 de julio de 2018 autorizaron las siguientes adecuaciones presupuestarias: 2018-38-90A-221, 2018-38-90C-222, 2018-38-9ZU-223, 2018-38-9ZY-224, 2018-38-91E-225, 2018-38-90A-226 y 2018-38-91W-227 para cubrir la actualización al Tabulador de sueldos y salarios para los servidores públicos docente y/o de investigación por incremento en: las percepciones, otras medidas de carácter laboral y económico, Provisiones para aportaciones al ISSSTE, Provisiones para aportaciones al FOVISSSTE,</p>		

ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS
		<p>Previsiones para aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro, Previsiones para aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez, y Previsiones para aportaciones al ahorro solidario, respectivamente; con fecha 03 de agosto de 2018, autorizaron la adecuación presupuestaria núm. 2018-38-90A-247 cubrir la actualización del monto de la despesa para los servidores públicos de mando y enlace; con fecha 20 y 21 de agosto de 2018, autorizaron las siguientes adecuaciones presupuestarias: 2018-38-9ZU-257, 2018-38-9ZY-258, 2018-38-91C-259, 2018-38-91E-260, 2018-38-90G-261, 2018-38-9ZU-262 y 2018-38-91C-263 para cubrir la actualización al Tabulador de sueldos y salarios para el personal administrativo y de apoyo</p>		

ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS
		<p>por incremento en: las percepciones, otras medidas de carácter laboral y económico, incremento en Previsiones para aportaciones al ISSSTE, FOVISSSTE, al Sistema de Ahorro para el Retiro, al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez, y para el ahorro solidario, respectivamente.</p>		
<p>S-JG-O-II-18-5</p>	<p>La Junta de Gobierno de ECOSUR, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología ; 58, fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y 12 fracción XI del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), en el ejercicio de sus atribuciones y considerando la Opinión del Comisariato y de los propios Consejeros, aprueba por unanimidad de votos el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre 2018, en los términos presentados por el Titular de ECOSUR, con la solicitud de atender las recomendaciones formuladas y por lo que respecta a las emitidas por el Comisariato Público, se atiendan como acuerdos de</p>	<p>Se informa que las recomendaciones formuladas por los Comisarios Públicos al informe de autoevaluación del primer semestre 2018, se atendieron como seguimiento de acuerdos; asimismo se anexará la Opinión de los Comisarios Públicos al acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2018.</p>		<p>Concluido</p>

ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS
	seguimiento. Se solicita a ECOSUR presentar la Opinión íntegra del Comisariato como anexo del acta de la presente sesión			
S-JG-O-II-18-6	La Junta de Gobierno de ECOSUR, con fundamento en el Artículo 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología, aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros Dictaminados de El Colegio de la Frontera Sur, con cifras al 31 de agosto de 2018, con la solicitud a ECOSUR de atender las recomendaciones de las personas consejeras, el Comisariato Público, los Auditores Externos y de la SHCP, y anexar al acta el Informe del Comisariato Público.	Se informa que las recomendaciones formuladas por los Comisarios Públicos a los Estados Financieros Dictaminados de El Colegio de la Frontera Sur, con cifras al 31 de agosto de 2018, se atendieron como seguimiento de acuerdos; asimismo se anexará la Opinión de los Comisarios Públicos al acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2018.		Concluido

a2) Reporte sobre el avance y cumplimiento a las recomendaciones de los comisarios públicos.

Se cuenta con **24** recomendaciones de las cuales se encuentran **16** en proceso y **8** concluidas.

No. de Recomendación	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS												
11/2017	Con el propósito de mejorar la eficiencia terminal, realizar campañas de sensibilización, entre los estudiantes, con objeto de resaltar la importancia y beneficios de concluir sus estudios en los tiempos comprometidos.	Los Coordinadores de Posgrado con apoyo de las Responsables de Servicios Escolares realizan reuniones con los estudiantes y directores de tesis en conjunto e individuales, así como comunicados por correo electrónico, con la finalidad de que los estudiantes tengan seguimiento y apoyo en sus trámites de solicitud de examen de grado. Se está trabajando en una plataforma electrónica para enviar avisos automáticos a los tutores y estudiantes respecto a las fechas de titulación señaladas en el calendario.	31/12/2018	En proceso												
12/2017, 18/2018 y 28/2018	En relación con los indicadores que reportan avance inferior a la meta anual, así como los que la superaron en 50%, sugerimos revisar su programación para el presente ejercicio, con el propósito de que estos sean acordes con el actual potencial de ECOSUR y los resultados esperados al cierre de la presente administración. Por otra parte en relación con los	Tras la finalización del primer semestre del ejercicio 2018, el porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas para los indicadores fue el siguiente: <table data-bbox="940 1214 1386 1411"> <tr> <td>Generación de conocimiento</td> <td>66%</td> </tr> <tr> <td>Proyectos por investigador</td> <td>37%</td> </tr> <tr> <td>Calidad de los posgrados</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Generación de recursos humanos</td> <td>49%</td> </tr> <tr> <td>Proyectos interinstitucionales</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Transferencia de conocimiento</td> <td>35%</td> </tr> </table>	Generación de conocimiento	66%	Proyectos por investigador	37%	Calidad de los posgrados	100%	Generación de recursos humanos	49%	Proyectos interinstitucionales	100%	Transferencia de conocimiento	35%	31/12/2018	En proceso
Generación de conocimiento	66%															
Proyectos por investigador	37%															
Calidad de los posgrados	100%															
Generación de recursos humanos	49%															
Proyectos interinstitucionales	100%															
Transferencia de conocimiento	35%															

No. de Recomendación	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS								
	<p>indicadores del CAR, que no cumplieron con las metas establecidas, se deberán analizar las causas y realizar las acciones necesarias que conlleven a su cumplimiento, en los tiempos comprometidos.</p> <p>Considerar, dentro de las acciones de entrega recepción de la administración, los avances registrados en los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo, así como los resultados alcanzados en los indicadores establecidos en los Programas Sectoriales y, en su caso, Especiales, además de documentar las causas que no permitieron alcanzar las metas establecidas para el 2018.</p>	<table border="0"> <tr> <td>Propiedad intelectual</td> <td>39%</td> </tr> <tr> <td>Actividades de divulgación</td> <td>61%</td> </tr> <tr> <td>Sostenibilidad económica</td> <td>61%</td> </tr> <tr> <td>Sostenibilidad para investigación</td> <td>42%</td> </tr> </table> <p>Considerando un periodo de tiempo transcurrido equivalente al 50% del ejercicio, se observa ya un avance promedio del 59% en el cumplimiento de las metas; cinco indicadores tienen un cumplimiento promedio de 78% (por encima del 50% esperado) y los cinco restantes un cumplimiento promedio del 40%; el indicador con más bajo desempeño (Transferencia de conocimiento) registra un avance del 35% y los dos con más alto desempeño (Calidad de los posgrados y Proyectos interinstitucionales) tienen un avance del 100%. Dentro de las causas que limitan el cumplimiento esperado de algunos indicadores se encuentran:</p> <p>a) Las limitaciones presupuestales. En el año 2014, se hizo la planeación de metas del periodo 2014 – 2018 sobre el supuesto de un incremento al 1% del PIB destinado a Ciencia y Tecnología, prometido por el gobierno federal; esto se traduce en 343 millones de pesos de presupuesto que se planeaba recibir al cierre del primer semestre del 2018, contra 186 millones de pesos que en realidad se recibieron, propiciado una diferencia de 157</p>	Propiedad intelectual	39%	Actividades de divulgación	61%	Sostenibilidad económica	61%	Sostenibilidad para investigación	42%		
Propiedad intelectual	39%											
Actividades de divulgación	61%											
Sostenibilidad económica	61%											
Sostenibilidad para investigación	42%											

No. de Recomendación	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS
		<p>millones (casi el doble) o lo que es igual, 47% menos. La ausencia de estos recursos sin duda afecta la ejecución de las actividades programadas para el cumplimiento de los compromisos y metas.</p> <p>b) El ritmo y los tiempos de las actividades. Algunas actividades, como por ejemplo el registro de obras intelectuales, se planean para realizarse en el tercer trimestre del año, esto es así porque se elaboran los expedientes a lo largo del año y en un solo viaje se registran todas las obras en el INDAUTOR, en la Ciudad de México; otro ejemplo es el de la firma de convenios y contratos que dan origen a proyectos de investigación, en este caso, muchas fuentes de financiamiento abren sus convocatorias en el segundo semestre del año, lo cual propicia que los nuevos proyectos se acepten e incluso inicien en el último trimestre del año.</p> <p>c) La adversidad del entorno. Destaca el adelgazamiento marcado de la agenda en ciencia y tecnología a nacional, e internacional, y la ausencia de una agenda para la investigación científica a nivel estatal; se observa también una mayor competencia por recursos para la investigación y el aumento en los requisitos de quienes otorgan financiamientos.</p>		

No. de Recomendación	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS
		<p>A pesar de las causas expuestas anteriormente, ECOSUR continua haciendo esfuerzos para lograr hacerse de recursos que le permitan cumplir con su misión y sus metas, en lo que va de este año, se sometieron 91 solicitudes de financiamiento, 9 de estas a entidades internacionales, que de ser exitosas podrían convertirse en alrededor de 15-20 proyectos nuevos en el transcurso del último trimestre o a inicios del siguiente año, con el beneficio de traer los recursos que se necesitan para llevar a cabo las actividades académicas que generan publicaciones, becas para estudiantes y conocimiento que se puede transferir a la sociedad.</p>		
<p>03/2018 y 19/2018</p>	<p>Informe, cuantitativamente, su meta de ahorro y los resultados, así como impulsar las acciones que conlleven a la optimización del uso de los recursos, y promover una Cultura de uso racional y eficiente de los mismos, y observar lo señalado en el artículo 14 del PEF.</p>	<p>ECOSUR no llevó a cabo ninguna adquisición, ni arrendamiento de inmuebles en 2018.</p> <p>No se realizaron en este periodo remodelaciones de oficinas. No se realizó ninguna adquisición de vehículos.</p> <p>Ahorros: El Colegio de la Frontera Sur, dentro de las disposiciones de austeridad y ajuste del gasto corriente, se llevan a cabo 2 de las 3 estrategias de contratación: Contrato Marco y Compras Consolidadas, estas se llevan a cabo de manera interna y externa, conforme a lo siguiente:</p>	<p>31/12/2018</p>	<p>En proceso</p>

No. de Recomendación	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS															
		<p>Estrategias de Contratación Pública Interna:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contrato Marco: ECOSUR se apegó al Contrato Marco para la Prestación del Servicio de Vales de Despensa 2017-2019, publicado por la SFP. 2. Compras Consolidadas: de manera consolidada, ECOSUR procedió a realizar la contratación de: materiales y útiles de oficina, material de limpieza, servicio de impresión y fotocopiado, y servicio de paquetería, y a través de la licitación pública nacional, la contratación de servicios de limpieza y vigilancia, demostrando con estos últimos un gran ahorro para la institución. <table border="1" data-bbox="953 1029 1463 1401"> <thead> <tr> <th colspan="4" data-bbox="953 1029 1463 1084">SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS UNIDADES DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR</th> </tr> <tr> <th data-bbox="953 1084 1089 1252">Descripción</th> <th data-bbox="1089 1084 1215 1252">Monto estimado del servicio por año (2017 y 2018)</th> <th data-bbox="1215 1084 1352 1252">Monto estimado del servicio según investigación de mercado para el período 2018</th> <th data-bbox="1352 1084 1463 1401"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="953 1252 1089 1341">Servicio de limpieza de la unidad San Cristóbal</td> <td data-bbox="1089 1252 1215 1341">\$ 449,904.00</td> <td data-bbox="1215 1252 1352 1341">\$524,916.00</td> <td data-bbox="1352 1252 1463 1401" rowspan="2">Se obtuvo un ahorro de \$382,435.53</td> </tr> <tr> <td data-bbox="953 1341 1089 1401">Servicio de limpieza de la unidad</td> <td data-bbox="1089 1341 1215 1401">\$ 563,616.36</td> <td data-bbox="1215 1341 1352 1401">\$804,492.00</td> </tr> </tbody> </table>	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS UNIDADES DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR				Descripción	Monto estimado del servicio por año (2017 y 2018)	Monto estimado del servicio según investigación de mercado para el período 2018		Servicio de limpieza de la unidad San Cristóbal	\$ 449,904.00	\$524,916.00	Se obtuvo un ahorro de \$382,435.53	Servicio de limpieza de la unidad	\$ 563,616.36	\$804,492.00		
SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS UNIDADES DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR																			
Descripción	Monto estimado del servicio por año (2017 y 2018)	Monto estimado del servicio según investigación de mercado para el período 2018																	
Servicio de limpieza de la unidad San Cristóbal	\$ 449,904.00	\$524,916.00	Se obtuvo un ahorro de \$382,435.53																
Servicio de limpieza de la unidad	\$ 563,616.36	\$804,492.00																	

No. de Recomendación	CONTENIDO	SEGUIMIENTO				FECHA COMPROMISO	STATUS
		Tapachula					
		Servicio de limpieza de la unidad Villahermosa	\$ 478,839.60		\$488,387.49		
		Servicio de limpieza de la unidad Chetumal	\$ 577,800.00		\$626,400.00		
		Servicio de limpieza de la unidad Campeche	\$ 453,600.00		\$462,000.00		
		SERVICIO DE VIGILANCIA DE LAS UNIDADES DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR					
		Descripción	Monto estimado del servicio por año (2017 y 2018)	Monto estimado del servicio según investigación de mercado para el período 2018		Se obtuvo un ahorro de \$368,932.80	
		Servicio de vigilancia de la unidad San Cristóbal	\$1,142,064.00	\$1,244,880.00			
		Servicio de vigilancia de la unidad Tapachula	\$496,872.00	\$525,600.00			
		Servicio de vigilancia de la unidad Villahermosa	\$368,611.20	\$424,800.00			
		Servicio de vigilancia de la unidad Chetumal	\$370,800.00	\$552,000.00			
		Servicio de vigilancia de la	\$431,926.61	\$431,926.61			

No. de Recomendación	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS				
		<table border="1" data-bbox="949 448 1465 490"> <tr> <td data-bbox="949 448 1087 490">unidad Campeche</td> <td data-bbox="1087 448 1215 490"></td> <td data-bbox="1215 448 1350 490"></td> <td data-bbox="1350 448 1465 490"></td> </tr> </table> <p data-bbox="949 508 1474 889">Con la finalidad de racionalizar el gasto de los servicios, se ha instituido la digitalización de documentos en los procedimientos de adjudicación de bienes y servicios, con la finalidad de ahorrar papel, impresiones y tita de las impresoras; El uso de guías se está requiriendo únicamente para aquellos casos urgentes y estrictamente necesarios, el servicio de mensajería ha venido disminuyendo derivado del uso del correo electrónico y Dropbox lo cual sustituye en muchos casos el de mensajería.</p> <p data-bbox="949 914 1474 1166">Así también se para la mejora y modernización de la gestión pública se ha hecho uso del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet, utilizando dicho sistema en 103 procedimientos de un total de 135, dando un porcentaje del 76.30% procedimientos adjudicados a través de dicho sistema.</p> <p data-bbox="949 1190 1474 1247">Reducción de Gastos en Viáticos y Transportación.</p> <p data-bbox="949 1271 1474 1391">Se promovió el uso de equipo de Videoconferencias, para evitar que todo o la mayoría de personal (Directivos, Investigadores y Áreas de apoyo) que</p>	unidad Campeche					
unidad Campeche								

No. de Recomendación	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS															
		<p>participa en cursos, talleres, capacitación, seminarios, etc. se sustituya el trabajo presencial por enlaces remotos digitales</p> <table border="1" data-bbox="949 574 1474 748"> <thead> <tr> <th>CONCENTRADO DE VC</th> <th>2017</th> <th>2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TOTAL DE VC</td> <td>2544</td> <td>1604</td> </tr> <tr> <td>ASISTENCIA DE VC</td> <td>28993</td> <td>20133</td> </tr> <tr> <td>TOTAL DE SALAS</td> <td>4371</td> <td>2693</td> </tr> <tr> <td>TOTAL DE HORAS</td> <td>9607</td> <td>6573</td> </tr> </tbody> </table> <p>Compras Consolidadas</p> <ol style="list-style-type: none"> Se llevó a cabo el contrato de prestación de servicios de licenciamiento de derechos de uso de software Microsoft, que celebran por una parte el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y por otra parte a NOVANDI S.A. DE C.V., con la cual se tendrá un ahorro de \$1, 239,749.98, ya que esta empresa brindará el servicio de correo institucional y antivirus, teniendo un ahorro del 67.75% con respecto al ejercicio fiscal 2017. Convenio de co-participación AL/COLMEX/CCOP/069/2017 para la suscripción a revistas académicas publicadas en el extranjero, renovando la 	CONCENTRADO DE VC	2017	2018	TOTAL DE VC	2544	1604	ASISTENCIA DE VC	28993	20133	TOTAL DE SALAS	4371	2693	TOTAL DE HORAS	9607	6573		
CONCENTRADO DE VC	2017	2018																	
TOTAL DE VC	2544	1604																	
ASISTENCIA DE VC	28993	20133																	
TOTAL DE SALAS	4371	2693																	
TOTAL DE HORAS	9607	6573																	

No. de Recomendación	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS
		<p>suscripción de 31 títulos de revistas académicas electrónicas e impresas, adjudicado al proveedor EBSCO MÉXICO INC., S.A. DE C.V. por un período de un año a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, El procedimiento fue realizado por el COLEGIO DE MÉXICO, A.C., a través del artículo 41 fracción 1. Para El Colegio de la Frontera Sur el monto del contrato haciende a la cantidad de \$34,710.57 USD.</p> <p>3. Servicio referente a mantenimiento y soporte técnico del programa Aleph500 para las 5 Unidades de ECOSUR ubicadas en los estados de Chiapas, Campeche, Tabasco y Quintana Roo. El SIBE, como elemento integrante de ECOSUR, tiene entre sus objetivos ofrecer a los investigadores y estudiantes información científica y técnica que contribuya con la investigación y el aprendizaje y es con el Programa Aleph500 que permite administrar la información, de libros, revistas y biblioteca digital. Con el mantenimiento, el proveedor propuesto Grupo Sistemas Lógicos S.A de C.V.</p> <p>4. Los servicio de señales de Banda Ancha (Fibra Óptica), se tienen consolidadas las</p>		

No. de Recomendación	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS
		<p>cuentas de todas las Unidades, por lo que la compañía telefónica que actualmente se tiene contratada, nos ofrece una tarifa con costos preferenciales, más bajas en el mercado y sobre todo que es un proveedor Único.</p> <p>Los últimos tres numerales, aunque no se tuvieron ahorros de manera directa, el hacer estos procedimientos de manera individual, los costos se duplicarían e incluso en algunos casos los montos triplicarían.</p>		
05/2018	<p>En el marco de la Ley de Adquisiciones, solicitamos revisar los procedimientos y acciones relacionadas con la contratación de adquisiciones, privilegiando las licitaciones públicas y, cuidando que en relación a las contrataciones vinculadas al artículo 41 y 42 de la LAASSP, se realicen con estricta sujeción a lo que establece la Ley en la materia.</p>	<p>Se ha privilegiado el uso de la licitación pública nacional, se efectuaron 3 licitaciones públicas nacionales consolidando los Seguros de gastos médicos mayores, de personas y patrimoniales, reservación y expedición de pasajes aéreos y combustible. Se hizo uso del contrato marco vigente relativo a Vales de Despensa. Se efectuaron 4 procedimientos de contratación de manera consolidada, correspondiente a: materiales y útiles de oficina, material de limpieza, servicio de impresión y fotocopiado, y servicio de paquetería.</p> <p>De un total de 135 procedimientos, en 103 se utilizó preferentemente el sistema COMPRANET, dando un porcentaje del 76.30%</p>	31/12/2018	En proceso

No. de Recomendación	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS
		<p>respecto del total. Cabe mencionar que este porcentaje se refiere al obtenido en el semestre de enero a junio 2018.</p>		
<p>06/2018 y 23/2018</p>	<p>Acreditar el cumplimiento a las "Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo".</p>	<p>El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) no efectúa ningún procedimiento de adquisiciones, arrendamientos o servicios sin contar con el presupuesto disponible autorizado de conformidad a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios del Sector Público.</p> <p>Se informa que no obstante que no se utiliza este mecanismo de apoyo, se cuenta con el registro vigente en el programa de NAFINSA. Asimismo se hace del conocimiento que a la fecha de este reporte ECOSUR no tiene en su sistema ninguna cuenta por pagar y esto pasa mes con mes por lo que no tenemos nada que reportar al sistema.</p> <p>Es importante mencionar que el principal beneficio de incorporarse al Programa Cadenas Productivas es acceder a los programas de financiamiento a través de Crédito a las MIPYMES que Nacional Financiera instrumenta a través de los bancos; en el caso de ECOSUR este financiamiento no tiene ningún efecto por su forma de operar, dado que la entidad efectúa los pagos en un</p>	<p>31/12/2018</p>	<p>En proceso</p>

No. de Recomendación	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS
		<p>tiempo máximo de 2 a 3 días posteriores al cumplimiento de los compromisos con lo que las empresas obtienen la liquidez que requieren sobre sus cuentas por cobrar derivadas de la proveeduría de bienes y servicios. El modelo de cadenas productivas busca una mayor rentabilidad empresarial y ECOSUR lo consigue al pagar de manera expedita.</p> <p>Finalmente, dado lo reducido del presupuesto para 2018 y de acuerdo al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública en el que solamente tenemos recursos para los capítulos 2000 y 3000 y no tenemos inversión, el recurso que se administrará no requiere de ningún financiamiento dado que se trata de servicios y suministros de montos menores que serán utilizados únicamente para la operatividad de la entidad.</p>		
09/2018 y 27/2018	Con relación al Proceso de Entrega-Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal, impulsar las acciones a fin de cumplir en tiempo y forma con lo dispuesto en esta materia.	El informe de entrega recepción en sus tres etapas se cumplió en tiempo y forma. Fue subido a la plataforma al 31 de octubre, fue aprobado por el OIC y firmado por el Director General.		Concluido
14/2018	Informar del resultado del levantamiento físico del inventario, que se debió de	En seguimiento a la recomendación en que se realice como mínimo una vez al año el	1. 28/02/2019	En proceso

No. de Recomendación	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS
	<p>haber realizado en 2017, y su conciliación con los registros contables.</p>	<p>inventario físico en las Unidades Regionales de ECOSUR, en el mes de septiembre 2018 se procedió a coordinar con los Administradores de Unidades Regionales el Programa de inventario Físico 2018–2019. Dada la magnitud y regionalización de la entidad que tiene sede en 4 estados del sureste de la república, una de las limitantes que se ha tenido para cumplir con el levantamiento físico de los inventarios es la falta de personal.</p> <p>1. Respecto al avance del levantamiento físico de las Unidades Regionales de Chetumal y Villahermosa los Responsables de Unidades regionales de esas Unidades informan que aún siguen trabajando para concluirlo.</p> <p>2. Derivado de la conciliación entre contabilidad y activo fijo, el área de contabilidad realizó los ajustes correspondientes. Se tienen diferencias identificadas que corresponden a bienes que por sus características son suministros, mismos que se presentarán en la próxima Junta de Órgano de Gobierno.</p>	<p>2. 30/06/2019</p>	
<p>15/2018</p>	<p>Explicar el efecto negativo por 30.0 MDP, en el Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación, debido a que refleja que hubo más gasto que ingreso.</p>	<p>El efecto negativo se debe a los flujos netos de efectivo por actividades de operación se refleja el monto de 30.0 MDP que corresponde a las depreciaciones y amortizaciones de los bienes muebles e inmuebles así como del</p>	<p>31/12/2018</p>	<p>En proceso</p>

No. de Recomendación	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS																								
		<p>activo diferido que cuenta la institución, cabe mencionar que las depreciaciones y amortizaciones únicamente se refleja al final del ejercicio, este gasto no conlleva una salida de recursos financieros.</p> <p>En seguimiento a la recomendación de La Comisaria Publica Suplente, la cuenta que se refleja de la depreciación se debe al gasto contable de los bienes muebles e inmuebles por el uso y desgaste; la depreciación se registra de conformidad a la guía contabilizadora de los bienes inmuebles, muebles y activos biológicos. Así mismo, se presenta con esta estructura, derivado de las recomendaciones de los Auditores Externos.</p> <table border="1" data-bbox="972 992 1451 1380"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Conce pto</th> <th colspan="2">Año</th> <th colspan="2">Variación</th> </tr> <tr> <th>2017</th> <th>2016</th> <th>Mo nto</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="5">Flujos de Efectivo de la Actividades de Operación</td> </tr> <tr> <td>Orige n</td> <td>370.6</td> <td>367 .1</td> <td>3.5</td> <td>0.1</td> </tr> <tr> <td>Aplica ción</td> <td>400.6</td> <td>383 .6</td> <td>16. 9</td> <td>4.4</td> </tr> </tbody> </table>	Conce pto	Año		Variación		2017	2016	Mo nto	%	Flujos de Efectivo de la Actividades de Operación					Orige n	370.6	367 .1	3.5	0.1	Aplica ción	400.6	383 .6	16. 9	4.4		
Conce pto	Año			Variación																								
	2017	2016	Mo nto	%																								
Flujos de Efectivo de la Actividades de Operación																												
Orige n	370.6	367 .1	3.5	0.1																								
Aplica ción	400.6	383 .6	16. 9	4.4																								

No. de Recomendación	CONTENIDO	SEGUIMIENTO				FECHA COMPROMISO	STATUS	
		Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	(30.0)	(16.5)	(13.4)	(81.2)		
17/2018 y 29/2018	Atender, en su caso, los hallazgos determinados en la Carta de Observaciones Definitiva emitida por el Auditor Externo, conforme a las medidas preventivas y correctivas formuladas, así como en las fechas acordadas.	<p>Por lo que respecta al ejercicio 2016 el saldo de 16.5 MDP, corresponde al gasto originado por la disponibilidad ejercida de proyectos propios vigentes y la depreciación y amortización se reflejó en el apartado de flujos de efectivo de las actividades por inversión.</p> <p>En relación a la auditoría a los estados financieros y presupuestarios de El Colegio de la Frontera Sur, con cifras al 31 agosto de 2018, se hace mención que el Despacho de Auditoría Externa, Integradora Corporativa y Empresarial, S.C., en su carta de observaciones definitiva, NO presenta ninguna observación proveniente de dicha auditoría.</p>				31/12/2018	En proceso	

No. de Recomendación	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS
20/2018	Por lo que respecta al Pasivo Contingente, atender con oportunidad las etapas de cada juicio, aportando todos los elementos probatorios a cargo de las áreas responsables, para defender de la mejor forma jurídica el patrimonio de la Entidad.	Se está atendiendo y dando seguimiento a todas y cada una de las audiencias, aportando los elementos de prueba en defensa de EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR.		Concluido
21/2018	En materia presupuestaria y en base a las variaciones reportadas, solicitamos a ECOSUR, llevar a cabo el ejercicio del presupuesto, de conformidad a los calendarios autorizados, en atención a los dispuesto en los artículos 64, 65 y 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Atendiendo la recomendación y lo dispuesto en los artículos 64, 65 y 66 del RLFPRH, para evitar variaciones en las cifras presupuestarias de ECOSUR se han realizado adecuaciones compensadas de recursos fiscales y propios de acuerdo a las necesidades de los proyectos de investigación para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos, lo que permitirá ejercer el presupuesto de una forma más eficiente y de acuerdo al calendario autorizado.	31/12/2018	En proceso
22/2018	Informar, del cumplimiento a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2018, dictadas por la SHCP. Asimismo, se recomienda privilegiar la licitación pública como procedimiento de contratación.	En recursos fiscales y propios se está dando cumplimiento a las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2018 emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para efectos de recursos propios con la finalidad de evitar un impacto negativo en el desarrollo de las actividades de los proyectos de investigación la SHCP autorizó la ampliación de los plazos y términos de dichas disposiciones hasta el 15 de	31/12/2018	En proceso

No. de Recomendación	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS
		<p>octubre de 2018, para ejercer de manera eficiente estos recursos y dar cumplimiento en tiempo y forma con los compromisos establecidos con las fuentes de financiamiento.</p> <p>Se privilegió el procedimiento de la licitación pública por medios electrónicos (CompraNet) para la adquisición consolidada de servicios, así como el traslado de personal más eficiente y reducción de gastos de viáticos, a efecto de cumplir con las medidas dictadas en la normatividad correspondiente</p>		
24/2018	<p>Determinar y ejercer las medidas que aseguren el cumplimiento del PGCM en 2018, considerando que el Programa concluirá al cierre de la presente administración.</p>	<p>Sobre los 17 indicadores que aplican a la institución, cinco se encuentran aun sin concluir, mismos que se explican a continuación.</p> <p>IMR3 (Porcentaje de normas internas simplificadas): El avance a la fecha es de 83.3%, es decir que 39 normas han sido simplificadas o actualizadas sobre las 48 registradas. Se considera un avance notable respecto al punto de partida, la institución se compromete a seguir trabajando este indicador en 2019.</p> <p>IOR1. (Unidades administrativas orientadas a objetivos estratégicos): 50% en lugar de la meta de 95%. La institución no puede cumplir por el crecimiento cero de plazas</p>	31/12/2018	En proceso

No. de Recomendación	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS
		<p>administrativas.</p> <p>IOR2. (Proporción del gasto en servicios personales respecto al gasto programable): 75% en lugar de 63.4%. Se cumplió en 2012 pero es imposible cumplir a la fecha porque aumenta el capítulo 1000 en función de la inflación, pero el presupuesto institucional se mantiene igual desde hace tres años por lo que no hay forma de invertir la situación.</p> <p>IOR3. (Cociente del gasto de operación administrativo): se calcula de 7.20% a la fecha, por arriba de la inflación calculada a 5.32%, debido al encarecimiento de los costos de operación de los proyectos de investigación. Este indicador no se podrá cumplir.</p> <p>IPRO1. (Porcentaje de procesos prioritarios optimizados): 0 en lugar de la meta de 100%. En este caso también existe un avance notable en el inventario de 37 procesos institucionales de nivel 1 y 2. Queda a la institución seguir trabajando para llegar a la priorización, algo iniciado en estos meses mediante la colaboración del OIC con la Dirección de Administración.</p> <p>En síntesis, dos indicadores se seguirán trabajando fuera del programa ya que requirieron de un plazo mayor (IMR3 e IPRO1).</p>		

No. de Recomendación	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS
		Los demás tres no son alcanzables para la institución.		
25/2018	Prever la coordinación necesaria por parte del OIC y ECOSUR, a fin de atender los riesgos identificados, de tal forma que se reduzca la probabilidad de que se concreten así como dar cumplimiento a las acciones comprometidas en tiempo y forma.	El Programa de Administración de Riesgos 2018 se realizó bajo la supervisión y retroalimentación permanente del Órgano Interno de Control (OIC). Para elaborar el PTAR 2018 se hicieron cuatro sesiones de trabajo en donde participó personal del OIC debido a que es miembro permanente del equipo que elabora y da seguimiento al PTAR. La versión final del PTAR 2018 que fue registrada en el sistema de la Secretaría de la Función Pública, fue revisada y retroalimentada por el titular del OIC en enero de 2018. En lo que va del año se ha registrado oportunamente en el sistema los avances trimestrales y se han entregado al OIC las evidencias correspondientes.		Concluido
26/2018	Prever que los recursos que se destinen al pago de estímulos, se tengan debidamente generados y cobrados, evitando cubrir los mismos con recursos fiscales o propios, si previamente subsisten presiones de gasto en la Institución.	Los pagos de estímulos se realizan una vez que los recursos se tienen debidamente cobrados por la Institución, para evitar presiones de gasto.		Concluido
30/2018	Se solicita su integración a efecto de evitar contar con disponibilidades ociosas, es de señalar que el saldo que	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo \$8,519,383.00		Concluido

No. de Recomendación	CONTENIDO	SEGUIMIENTO		FECHA COMPROMISO	STATUS								
	<p>presenta la cuenta de Pasivo "Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo asciende a 8.5 MDP.</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="949 446 1205 483">Recursos Fiscales</td> <td data-bbox="1205 446 1436 483">\$4,107,173.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="949 483 1205 560">Disponibilidad de recursos propios</td> <td data-bbox="1205 483 1436 560">\$9,573,827.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="949 560 1205 673">Disponibilidad de recursos propios (ingresos del ejercicio)</td> <td data-bbox="1205 560 1436 673">\$7,000,228.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="949 673 1205 711">Total</td> <td data-bbox="1205 673 1436 711">\$29,200,611.00</td> </tr> </table>	Recursos Fiscales	\$4,107,173.00	Disponibilidad de recursos propios	\$9,573,827.00	Disponibilidad de recursos propios (ingresos del ejercicio)	\$7,000,228.00	Total	\$29,200,611.00	<p>Las retenciones y contribuciones por pagar corresponden a los impuestos sobre ISPT, ISSSTE, SAR, FOVISTE, Impuesto sobre nómina, por los sueldos de los servidores públicos;</p> <p>Los recursos fiscales, corresponden a compromisos con los proveedores de conformidad a un contrato que aún no se realiza el pago correspondiente;</p> <p>Disponibilidad de recursos propios corresponde a la disponibilidad que proviene de proyectos iniciados en el ejercicio 2017 que abarca ejercicio 2018; y</p> <p>Disponibilidad de recursos (depósitos del ejercicio) corresponde al recurso captado en el ejercicio 2018 que se está ejecutando para dar cumplimiento al contrato o convenio correspondiente.</p> <p>Integración de los de Depósitos de fondos de</p>		
Recursos Fiscales	\$4,107,173.00												
Disponibilidad de recursos propios	\$9,573,827.00												
Disponibilidad de recursos propios (ingresos del ejercicio)	\$7,000,228.00												
Total	\$29,200,611.00												

No. de Recomendación	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS		
		<p>terceros corresponde a la cantidad de 15,722,783.00.</p> <table border="1" data-bbox="949 558 1463 708"> <tr> <td data-bbox="949 558 1236 708">Depósitos de fondos de terceros para su Administración</td> <td data-bbox="1236 558 1463 708" style="text-align: right;">\$15,722,783.00</td> </tr> </table> <p>Los fondos en Administración son recursos que se reciben de CONACYT y fondos sectoriales, para la realización de proyectos específicos, los cuales son administrados bajo esta figura, es importante recalcar que no forman parte del presupuesto de ECOSUR.</p>	Depósitos de fondos de terceros para su Administración	\$15,722,783.00		
Depósitos de fondos de terceros para su Administración	\$15,722,783.00					
31/2018	Se solicita la integración y antigüedad de la cuenta de “Otras Cuentas por Pagar” ya que tiene un saldo de 9.6 MDP el cual representa el 51.6% del saldo del Pasivo y Patrimonio.	La información en extenso se encuentra detallada en el anexo 1 .		Concluido		
32/2018	Se solicita realizar las acciones necesarias a efecto de fortalecer la captación de recursos propios y revertir el resultado desfavorable.	Derivado de la recomendación de diseñar una estrategia financiera, cabe mencionar que los desahorros presentados de los ejercicios 2012 a 31 de agosto 2018 se debe a la depreciación de los bienes muebles e inmuebles. Este registro se debe al uso y desgaste de los bienes muebles e inmuebles de conformidad a		Concluido		

No. de Recomendación	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS
		<p>los lineamientos de la CONAC.</p> <p>El monto de la depreciación como la amortización se registra como gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el uso del activo fijo.</p> <p>Este desahorro que se muestra, no representa erogaciones de recursos financieros.</p>		

a3) Reporte sobre el avance y cumplimiento a las recomendaciones del comité externo de evaluación.

Se cuenta con **1** recomendación la cual se encuentra en proceso.

No. de Recomendación	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS
05/2018	Establecer mecanismos expeditos para la captación de recursos propios en apoyo a las actividades sustantivas de la institución.	La Dirección de Vinculación coordinó un grupo interdisciplinario “Comisión para la generación de lineamientos de recursos propios”, conformado por personal académico, administrativo (de áreas Directivas) y del área jurídica de las unidades Chetumal y San Cristóbal. El Comité se reunió periódicamente y el 17 de septiembre se cuenta con una propuesta integrada para enviar al CONACYT	31/12/2018	En proceso

Comité de Control y Desempeño Institucional
Cuarta Sesión Ordinaria 2018

No. de Recomendación	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	FECHA COMPROMISO	STATUS
		<p>para su revisión y posterior revisión de la Junta de Gobierno. El objetivo de los lineamientos es regular la captación, el uso y destino de los ingresos propios de ECOSUR.</p> <p>Fomento de la interacción de la comunidad académica de ECOSUR con entidades que proponen llevar a cabo acciones en El sureste de México, Centroamérica y El Caribe, como la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), INNOVACT, Asociación de Regiones Fronterizas Europeas (ARFE) y EUROSOCIAL para la obtención de fondos internacionales.</p>		